

Dictamen del revisor fiscal

A los señores miembros de la Asamblea general de delegados

Cooperativa de caficultores de Antioquia
Medellín

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la **Cooperativa de caficultores de Antioquia**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, los cuales incluyen: Estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de caficultores de Antioquia**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2 del decreto 2420 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Cooperativa de caficultores de Antioquia**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su

conjunto de la **Cooperativa de caficultores de Antioquia** en el período 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2, del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Cooperativa de caficultores de Antioquia**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, el Consejo de administración debe supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la

información revelada por la cooperativa, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la cooperativa el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el 2023 la **Cooperativa de caficultores de Antioquia**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan al estatuto y a las decisiones de la asamblea de asociados y del Consejo de administración.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la **Cooperativa de caficultores de Antioquia** han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo:

- a. Durante el año 2023 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron al estatuto y a las decisiones de la asamblea de asociados; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.
- b. se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley:
 1. la cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas para el Sistema de Administración de Riesgos – SIAR.
 2. La Cartera de crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el capítulo II del título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 3. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Capítulo II del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas para el Sistema de administración

del riesgo de crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

4. La entidad aunque no esta obligada, dio cumplimiento a lo previsto en el Capítulo III del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía solidaria, en cuanto a la elaboración de la matriz, el manual y las políticas.
5. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Capítulo IV del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo al cual se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades.
6. La empresa ha sido cumplida y eficaz en el acatamiento de lo previsto en el Título V de la Circular Básica Jurídica de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones para el lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
7. La cooperativa se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes a la seguridad social y parafiscal, impuestos gravámenes y contribuciones nacionales y departamentales, propiedad intelectual y derechos de autor.

A la fecha, no conozco de hechos o situaciones que puedan afectar los estados financieros del fin de ejercicio, objeto de mi examen, o a la buena marcha de la **Cooperativa de caficultores de Antioquia** en su inmediato futuro.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, su estatuto y las actas de la asamblea de asociados y del consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la (asamblea de asociados y del Consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.



Jairo Norberto Moreno García
Revisor fiscal TP 41268-T
Medellín calle 48 Nro. 65-10 oficina 303
German.arango@fiscalizarltda.com
Febrero 29 de 2024

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Asamblea general de delegados,

El suscrito representante legal y contador de la Cooperativa de caficultores de Antioquia

Certificamos que:

La preparación del estado de la situación financiera, estado de resultados Integral, estado de cambio en el patrimonio, y estado de flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la cooperativa con corte a 31 de diciembre 2023, comparativo 2022, se han elaborado de acuerdo con el Anexo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos, además:

1. Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
2. Los activos y pasivos que se reflejan en el estado de la situación financiera de la cooperativa, existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado.
3. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
4. Con posterioridad al cierre de los estados financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las notas subsecuentes.

Esta certificación se hace con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 34 y 37 de la ley 222 de 1995.

Para constancia firmamos en Medellín el 21 de febrero de 2024.


Rafael Ignacio Gómez Giraldo
Representante Legal


Carlos Mario Restrepo Jaramillo
Contador T.P. 115296-T



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022
 (Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Nota	2023	2022	Diferencia	%	PASIVO	Nota	2023	2022	Diferencia	%
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Inventarios (Neto)	6	15.834.094	14.952.060	882.034	6	Obligaciones Financieras Corto Plazo	11	11.207.433	1.067.791	10.139.642	950
Efectivo y equivalentes	5	8.662.735	2.857.470	5.805.265	203	Proveedores		4.212.334	5.868.340	-1.656.006	-28
Cartera de Crédito Asociados	7	3.153.803	2.660.148	493.655	19	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12	3.323.049	898.399	2.424.650	270
Cuentas por Cobrar	8	3.221.982	2.477.299	744.683	30	Obligaciones Laborales	13	415.079	366.799	48.280	13
Anticipos a Contratos y Proveedores	8	555.760	364	555.396	152.581	Ingresos Recibidos por Anticipado	14	494.952	3.855.285	-3.360.333	-87
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		31.428.374	22.947.341	8.481.033	37	Ingresos Recibidos para Terceros		245.692	211.916	33.776	16
						TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.898.539	12.268.530	7.630.009	62
ACTIVO NO CORRIENTE						PASIVO NO CORRIENTE					
Inversiones Permanentes	9	4.592.184	4.581.848	10.336	0	Pensiones de Jubilación	15	283.333	455.295	-171.962	-38
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	10					Fondos Sociales	16	515.074	874.556	-359.482	-41
Edificios						Provisiones		35.000	35.000	0	100
Terrenos		14.245.970	14.804.738	-558.768	-4						
Maquinaria y equipo		5.892.939	6.368.146	-475.207	-7						
Equipo de cómputo y comunicación		1.465.152	1.457.083	8.069	1						
Muebles y enseres		924.620	917.866	6.754	1						
Equipo de Transporte		338.406	337.558	848	0						
Menos - depreciación acumulada		284.883	284.883	0	0						
		-6.097.397	-6.290.358	192.961	-3						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		21.646.757	22.461.764	-815.007	-4	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		833.407	1.364.851	-531.444	-39
TOTAL ACTIVO		53.075.131	45.409.105	7.666.026	17	TOTAL PASIVO		20.731.946	13.633.381	7.098.565	52
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	24	5.585.533	5.588.372	-2.839	-0	PATRIMONIO					
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA:	24	50.642.695	54.967.133	-4.324.438	-8	Aportes Sociales	17	13.594.802	13.287.803	306.999	2
						Ajuste implementación NIIF		12.077.740	12.077.740	0	0
						Fondos Patrimoniales	18	5.745.226	5.745.226	0	0
						Reservas	18	1.097.029	2.870.609	-1.773.580	-62
						Resultado del Presente Ejercicio		220.413	-224.432	444.845	-198
						Resultado de Ejercicios Anteriores		-572.422	-2.161.619	1.589.197	0
						Superávit Patrimonio		180.397	180.397	0	0
						TOTAL PATRIMONIO		32.343.185	31.775.724	567.461	2
TOTAL ACTIVO		53.075.131	45.409.105	7.666.026	17	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		53.075.131	45.409.105	7.666.026	17
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	24	5.585.533	5.588.372	-2.839	-0	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	24	5.585.533	5.588.372	-2.839	-0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA:	24	50.642.695	54.967.133	-4.324.438	-8	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	24	50.642.695	54.967.133	-4.324.438	-8

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 RAFAEL IGNACIO GOMEZ GIRALDO
 C.C. Nro. 71.634.269
 GERENTE
 Ver certificación


 CARLOS MARIO RESTREPO JARAMILLO
 C.C. Nro. 8.463.773
 CONTADOR TP Nro. 115296-T
 Ver certificación


 JAIRO NORBERTO MORENO GARCIA
 C.C. 93.370.579
 REVISOR FISCAL TP Nro. 41268-T
 MIEMBRO DE FISCALIZAR LTDA
 Ver dictamen

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	NOTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
INGRESOS OPERACIONALES					
Ventas Netas		221.527.623	333.409.980	(111.882.357)	-34
Ingresos Financieros y Administrativos		941.327	1.535.469	(594.142)	-39
Ingresos por Servicios		485.647	448.492	37.155	8
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	19	222.954.597	335.393.941	(112.439.344)	-34
COSTOS OPERACIONALES					
Costos de Ventas		-212.076.096	-324.733.303	(112.657.207)	-35
TOTAL COSTOS OPERACIONALES		-212.076.096	-324.733.303	112.657.207	-35
EXCEDENTE BRUTO		10.878.501	10.660.638	217.863	2
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos Administrativos	20	-3.342.182	-2.494.486	847.696	34
Gastos de Ventas	21	-8.840.538	-9.291.680	(451.142)	-5
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		-12.182.720	-11.786.166	396.554	3
EXCEDENTE (PERDIDA) OPERACIONAL		-1.304.219	-1.125.528	(178.691)	16
INGRESOS NO OPERACIONALES	22	2.786.926	1.291.186	1.495.740	116
GASTOS NO OPERACIONALES	23	-1.262.294	-390.090	872.204	224
INGRESOS GASTOS NO OPERACIONALES, NETO		1.524.632	901.096	623.536	69
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO		220.413	-224.432	444.845	-198

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



RAFAEL IGNACIO GOMEZ GIRALDO
C.C. Nro. 71.634.269
GERENTE
Ver certificación



CARLOS MARIO RESTREPO JARAMILLO
C.C. Nro. 8.463.773
CONTADOR TP Nro. 115296-T
Ver certificación



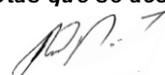
JAIRO NORBERTO MORENO GARCIA
C.C. 93.370.579
REVISOR FISCAL TP Nro. 41268-T
MIEMBRO DE FISCALIZAR LTDA
Ver dictamen

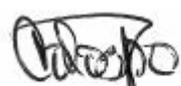


COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad (Pérdida) neta del año	220.413	-224.432
Ajustes para conciliar los excedentes con el efectivo neto		
Provisión por las actividades de operación:		
Depreciación	186.464	207.918
Provisiones por Inventarios	0	0
Provisiones por Cartera Asociados	57.600	7.031
Provisiones por Cuentas por Cobrar	67.276	0
Provisiones por demandas	0	35.000
Provisiones por Inversiones permanentes	0	71.223
	531.753	96.740
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) disminución en:		
Inversiones	0	0
Cuentas Por Cobrar	-1.367.355	2.989.402
Cartera de Crédito Asociados	-551.255	333.989
Inventarios	-882.034	4.177.889
Aumento (disminución) en:		
Obligaciones financieras a corto plazo	10.139.642	-13.564.386
Cuentas por Pagar	-2.543.409	-3.127.365
Otros Pasivos a Corto Plazo	33.776	-8.935
Provisiones a corto plazo	0	0
Fondos netos (usados) provistos por las actividades de operación	5.361.118	-9.102.666
FLUJOS DE FONDOS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta (adquisición) de propiedades, planta y equipo	638.879	-2.110.264
Aumento (adquisición) de inversiones	-10.336	-7.816
Disminución (Incremento) Fondos Amortización Aportes	1.773.580	0
Disminución (Incremento) Fondos Sociales distribución excedentes	0	0
Fondos netos provistos (usados) en las actividades de inversión	2.402.123	-2.118.080
FLUJO DE FONDOS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Adquisición (pago) de Cuentas por Pagar a largo plazo	-171.962	-230.005
Incremento (Disminución) de aportes sociales	306.999	911.669
Incremento (Disminución) de fondo amortización aportes	0	0
Incremento (Disminución) de fondo amortización perdidas	40.049	24.304
Incremento (Disminución) de Fondos Sociales	-359.482	59.852
Aumento (disminución) Fondos Patrimoniales	0	0
Aumento (disminución) De Reservas	-1.773.580	0
Aumento (disminución) Pasivo Provisiones y Estimativos	0	0
Fondos netos provistos (usados) en las actividades de financiación	-1.957.976	765.820
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO	5.805.265	-10.454.926
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	2.857.470	13.312.396
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	8.662.735	2.857.470

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


RAFAEL IGNACIO GOMEZ GIRALDO
C.C. Nro. 71.634.269
GERENTE
Ver certificación


CARLOS MARIO RESTREPO JARAMILLO
C.C. Nro. 8.463.773
CONTADOR TP Nro. 115296-T
Ver certificación


JAIRO NORBERTO MORENO GARCIA
C.C. 93.370.579
REVISOR FISCAL TP Nro. 41268-T
MIEMBRO DE FISCALIZAR LTDA
Ver dictamen

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Descripción	Aportes Sociales	Donaciones	Fondos de Destinación Específica	RESERVAS			Excedentes Anteriores	Excedentes no apropiados	Total Patrimonio
				Reserva Protección Aportes	Reserva Capital de trabajo				
Saldo al 31 Diciembre 2021	12.376.134	180.397	17.822.966	1.773.580	1.097.029	0	-2.185.923	31.064.183	
Descuento y capitalización neto	911.669							911.669	
Perdida año 2021							2.185.923	2.185.923	
Retención de aportes						24.304		24.304	
Pérdida de ejercicio anteriores						-2.185.923		-2.185.923	
Perdida año 2022						-224.432		-224.432	
Saldo al 31 Diciembre 2022	13.287.803	180.397	17.822.966	1.773.580	1.097.029	-2.386.051	0	31.775.724	
Descuento y capitalización neto	306.999							306.999	
Retención de aportes						40.049		40.049	
Utilización reserva para enjugar pérdidas						-1.773.580		0	
Excedente del ejercicio							220.413	220.413	
Saldo al 31 Diciembre 2023	13.594.802	180.397	17.822.966	0	1.097.029	-572.422	220.413	32.343.185	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

RAFAEL IGNACIO GOMEZ GIRALDO
 C.C. No. 71.634.269
 GERENTE
 (Ver certificación)



CARLOS MARIO RESTREPO JARAMILLO
 C.C. No. 8.463.773
 CONTADOR TP No. 115296-T
 (Ver certificación)



JAIRO NOHIBERTO MORENO GARCIA
 C.C. 93.370.579
 REVISOR FISCAL TP No. 41268-T
 MIEMBRO DE FISCALIZAR LTDA
 Ver dictamen



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE EJECUCION DE LOS FONDOS SOCIALES
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Fondo mutual	Comercio Justo	Adecuación PSCC norma SSST	Automatización compra café	TOTAL FONDOS
--	--------------	----------------	----------------------------------	-------------------------------	-----------------

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022

	775.317	0	50.000	49.239	874.556
--	---------	---	--------	--------	---------

Mas:

Ingresos deducciones compras de café
Ingresos recibidos certificación comercio Justo
Ingresos rendimientos fiducuenta comercio Justo

	723.557	398.019	662		723.557 398.019 662
--	---------	---------	-----	--	---------------------------

Total Disponibilidad de Recursos

	1.498.874	398.681	50.000	49.239	1.996.794
--	------------------	----------------	---------------	---------------	------------------

Menos: Inversiones realizadas

Otros fondos

Inversión nomina para ejecución plan desarrollo ambiental
comercio Justo
Inversión nomina para ejecución plan desarrollo social
comercio Justo
Inversión plan desarrollo proyecto ambiental comercio Justo
Inversión fondo mutual solidaridad

		147.778			147.778
		246.376			246.376
	1.083.039	4.527			4.527 1.083.039

Total Inversión realizada

	1.083.039	398.681	0	0	1.481.720
--	------------------	----------------	----------	----------	------------------

Menos impuesto renta 20% año 2023

					0
--	--	--	--	--	---

**Total pago impuesto de renta y traslados entre
fondos**

	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023

	415.835	0	50.000	49.239	515.074
--	---------	---	--------	--------	---------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cifras expresadas en miles de pesos

1. Entidad reportante

La Cooperativa de Caficultores de Antioquia, surgió a la vida jurídica como resultado de la fusión entre la Cooperativa de caficultores de Oriente y la Cooperativa de caficultores de Fredonia, autorizada por la Superintendencia de la economía solidaria, resolución 1109 del 12 octubre de 2000, protocolizada mediante la escritura 5032 otorgada por la Notaría Veintinueve (29) de Medellín el 14 de noviembre de 2000. Posteriormente se incorporó la Cooperativa de caficultores de Jericó, autorizada por la Superintendencia de la economía solidaria, resolución 1274 del 22 octubre de 2001, protocolizada mediante la escritura 5350 otorgada por la Notaría Veintinueve (29) de Medellín el 30 de noviembre de 2001. Por último, se vincularon los asociados de la liquidada Cooperativa de caficultores de norte y nordeste.

La Cooperativa es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. Al cierre de diciembre 31 de 2023, cuenta con 109 empleados, está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el primer nivel de supervisión según resolución 0217 del 1 de abril de 2003, tiene su domicilio principal en Medellín y operaciones en los siguientes municipios durante el año 2023:

ZONA FREDONIA	ZONA ORIENTE	ZONA JERICÓ	ZONA NORDESTE	ZONA NORTE
Amagá	Abejorral	Caramanta	Amalfi	Angostura
Angelópolis	Alejandría	Jericó	Anorí	Barbosa
Armenia	Argelia	Pueblorrico	Cisneros	Bellavista (Corregimiento)
Caldas	Cocorná	San Pablo (T)	Maceo	Briceño
Fredonia	El Peñol	Támesis	San Roque	Campamento
Heliconia	Granada	Tarso	Santo Domingo	Copacabana
Montebello	La Ceja	Valparaíso	Vegachí	Girardota
Santa Bárbara	Nariño		Yalí	Guadalupe
Titiribí	San Carlos		Yolombó	Gómez Plata
Venecia	San Francisco			Ituango
	San Luis			San Andrés de Cuerquia
	San Rafael			San Isidro
	Sonsón			San Pablo (S.R)
				Toledo
				Yarumal

Objeto. Su objeto principal es el de promover y mejorar permanentemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados, procurando el desarrollo integral de los mismos.

Buscará con su acción no solo el beneficio del asociado sino el de los miembros de su familia, el desarrollo de la comunidad y de la región donde opera.

Para el cumplimiento de este objeto la Cooperativa podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación con el mismo y con la adecuada prestación de sus servicios, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o contractuales.

Objetivos generales. Tiene como objetivos generales de su acuerdo cooperativo los siguientes:

- a) Velar por el desarrollo integral del asociado, su familia y la región, mediante una eficiente comercialización del café y demás actividades que realice la cooperativa.
- b) Fomentar entre los asociados la educación cooperativa y pertinente de modo que enriquezca el sentido de pertenencia e identidad con el cooperativismo.
- c) Consolidar su dirección y administración, de tal manera que su dinámica contribuya al logro de los objetivos institucionales, dentro del marco y ejercicio de la participación democrática.
- d) Apoyar y contribuir al desarrollo del sector cooperativo.
- e) Propiciar el desarrollo regional y la preservación del medio ambiente.

Actividades y Servicios a desarrollar. Para cumplir su objeto, la cooperativa podrá desarrollar, las siguientes actividades:

- a) Comercialización de café.
- b) Industrialización del café, tales como trilla, torrefacción, productos de valor agregado y otros.
- c) Exportación de café.
- d) Comercialización de insumos agrícolas.
- e) Crédito.
- f) Educación.
- g) Bienestar social y
- h) Las demás que ameriten su expansión y desarrollo.

Todas las actividades, aún las sociales, deberán ser costeables y operar con criterio de eficiencia y eficacia. Los diferentes planes, programas y servicios para desarrollar cada una de estas actividades,



serán objeto de estudios técnicos, económicos, humanos y sociales, por parte del Consejo de Administración, órgano que los reglamentará mediante acuerdos.

La ejecución de los diferentes planes, programas y servicios de cada una de las actividades de la cooperativa podrán adelantarse por medio de convenios celebrados con entidades especializadas.

2. Cumplimiento de las NIIF

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Cooperativa de caficultores de Antioquia, se han realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2420 y 2496 de 2015. En este último se hicieron dos salvedades, con la cartera de crédito y los aportes sociales así: La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y los aportes sociales. En cuanto al tratamiento de los últimos, dice que se hará en los términos previstos en la ley 79 de 1988.

Los estados financieros fueron aprobados en la reunión del Consejo de Administración del 30 de enero 2024, según consta en el acta No 315.

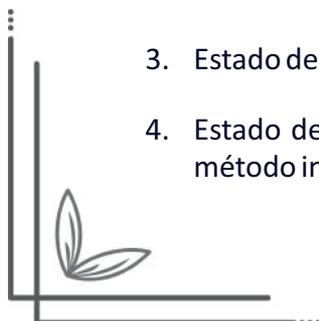
3. De los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa de caficultores de Antioquia, tienen como objetivo proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios, que no están en condiciones de exigir reportes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de los administradores y su responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a ellos.

Los estados financieros que presenta la Cooperativa son:

1. Estado de situación financiera con fecha de corte del período, que se presenta comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior. La Cooperativa presentará su estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez.
2. Estado del resultado integral. La Cooperativa utilizará el estado de resultados integral por función.
3. Estado de cambios en el patrimonio.
4. Estado de flujo de efectivo. La Cooperativa utilizará el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.



5. Notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa.

Estado de situación financiera

La situación financiera de la Cooperativa de caficultores de Antioquia, es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a. Un activo es un recurso controlado por la cooperativa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos.
- b. Un pasivo es una obligación presente de la cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Rendimiento

Es la relación entre los ingresos y los gastos de la cooperativa durante un periodo sobre el que se informa.

El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, como entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales del patrimonio.
- b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, como salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones de excedentes con los asociados.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros, de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.



La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre, con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre, correspondiente al flujo de los beneficios futuros, se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa, que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

Base de medición

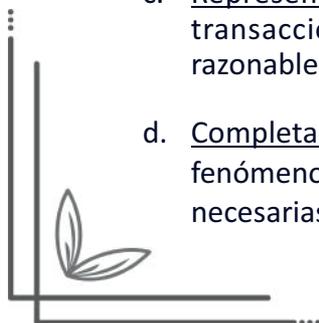
La Cooperativa de caficultores de Antioquia, elaborará sus estados financieros utilizando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo, que se obtiene mediante el método indirecto; reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual y que satisfagan con las siguientes características cualitativas.

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros, tales como:

- a. **Relevancia:** La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudando a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros o, bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.
- b. **Materialidad:** La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la cooperativa.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al activo total. Se considera como material toda partida que supere el 0,5%, tomando como base el activo total del cierre del periodo contable. Se calcula sobre cada componente del estado de situación financiera, revaluándose cada periodo.

- c. **Representación fiel:** Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pueden representar o que se puede esperar razonablemente que represente.
- d. **Completa:** Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.



- e. Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.
- f. Libre de error: El proceso utilizado para preparar la información presentada debe ser seleccionado y aplicado sin errores.
- g. Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la compañía.
- h. Verificabilidad: La información contable de la cooperativa, debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud.
- i. Oportunidad: La información contable de la cooperativa debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.
- j. Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios formarse un juicio sobre su contenido.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Cooperativa y de presentación.

4. Políticas Contables

Son principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar Estados financieros. (Sección 10 NIIF PYMES)

Definiciones

La política contable en sí, es un texto en el cual se establece, por cada rubro de los estados financieros, los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones.

Cambio en política contable

La Cooperativa de caficultores de Antioquia, sólo podrá cambiar una política contable cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Es requerido por cambios a esta NIIF, o
- b. Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Nueva política contable

La Cooperativa de caficultores de Antioquia, sólo podrá emitir una nueva política contable cuando se cumplan las condiciones establecidas en el marco conceptual.



Corrección de errores

Hacen parte de los errores, los efectos de cálculos aritméticos o en la aplicación de políticas contables o la mala interpretación de hechos, así como fraudes. La corrección de dichos efectos se hará de forma retroactiva en los primeros estados financieros entregados después del descubrimiento, en tal evento, se debe re expresar la información comparativa desde el primer periodo en que se presentó información.

La corrección de errores deberá informarse en las notas a los estados financieros detallando su naturaleza, monto y cuentas afectadas.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y equivalentes al efectivo

Alcance. Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes, originado en las actividades desarrolladas por la cooperativa e inversiones financieras.

Reconocimiento. Se reconocerá como efectivo en caja, el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos en la cooperativa por el desarrollo de sus actividades comerciales.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios se consideran actividades de financiación similares a los préstamos y serán reflejados con una cuenta por pagar.

El efectivo y equivalente de efectivo propio, se contabilizará en cuentas independientes al efectivo y equivalente de efectivo relacionado con los fondos especiales, entregados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para la compra de café.

Los pagos realizados por la caja menor serán reembolsados atendiendo los requerimientos del reglamento.

Medición. El efectivo en la caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar a cargo de la persona responsable del manejo.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la cooperativa, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Revelación. Revelamos efectivo según su disponibilidad, en propio y restringido.

Cuentas por cobrar asociados

Reconocimiento. Los créditos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.



La cooperativa reconocerá las cuentas por cobrar asociados, cuando el deudor se beneficie de los bienes y servicios ofrecidos durante el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Medición inicial. La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

Medición Posterior. Cuando se constituya efectivamente la transacción, es decir cuando se financie al asociado, se aplicará a la cuenta por cobrar, la tasa de interés establecida por la cooperativa para cada línea de crédito.

La cooperativa deberá reconocer el costo financiero (al resultado del período) que implica otorgar préstamos con tasas de interés inferiores a las de mercado, cuando dicho costo se considere material para la entidad. Para llevar a cabo el ejercicio anterior, se tomará una tasa de referencia del 9% efectivo anual, porque es la tasa promedio utilizada por las cooperativas de caficultores para el otorgamiento de crédito a sus asociados. Esta tasa es un indicador de referencia que debe evaluarse al final de cada período.

Antes de cumplirse el periodo normal de crédito, se podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el asociado tenga dificultades financieras significativas, porque ha sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
2. Cuando el asociado solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el asociado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
4. Cuando un grupo de asociados presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

Revelación. Se mostrará en el estado de situación financiera la cartera según sus líneas de crédito, financiación y deterioro.

Cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios

Reconocimiento. Las cuentas por cobrar por ventas de bienes y servicios, se reconocen cuando el deudor se beneficie de los bienes y servicios ofrecidos durante el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Las ventas de café se efectúan de estricto contado y para el caso de las ventas de fertilizantes e insumos agrícolas, se consideran ventas de contado 60 días teniendo en cuenta las condiciones de mercado.

Medición inicial. La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

Medición Posterior. Se miden al valor razonable, si se pacta su cancelación en el periodo contable en el cual se originó y se mide al costo amortizado si se pacta su cancelación en varios periodos contables.



Cuando se financie al deudor, se aplicará a la cuenta por cobrar, la tasa de interés establecida por la cooperativa.

Revelación. Las cuentas por cobrar se mostrarán en el estado de situación financiera según la naturaleza de su operación, financiación y deterioro.

Otras cuentas por cobrar

Reconocimiento. Las otras cuentas por cobrar como arrendamientos, convenios, anticipos a proveedores, anticipos a empleados, cuentas por cobrar ex empleados y otras, se reconocen cuando el deudor se beneficie de los bienes y servicios ofrecidos durante el desarrollo de las actividades propias de la entidad.

Medición inicial. La medición de las otras cuentas por cobrar será por el valor a recibir según la naturaleza de la transacción.

Medición Posterior. Se miden al valor razonable si se pacta su cancelación en el periodo contable en el cual se originó y se mide al costo amortizado si se pacta su cancelación en varios periodos contables.

Los desembolsos por anticipos de viaje, administrativos y proveedores, tendrán un plazo máximo para su legalización de un mes, posterior a la entrega del dinero. Al vencimiento si no se oficializa su legalización, se reclasificará como una cuenta por cobrar al beneficiario.

Revelación. Se mostrarán en el estado de situación financiera las cuentas por cobrar, deterioro y la financiación si la hubiere.

Inversiones

Se reconocerán como instrumentos financieros disponibles para la venta o “Al valor razonable con cambios en patrimonio (Otro Resultado Integral)”, las acciones, certificados de aportación y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

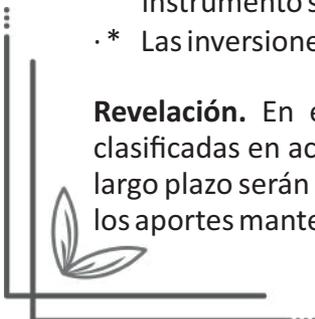
Medición inicial. Los instrumentos “negociables” se medirán por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se adquieren.

Los instrumentos “Disponibles para la Venta” o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior. En la medición posterior se determinará el valor recuperable de las inversiones de la siguiente manera:

- * Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como son las acciones este instrumento se medirá al valor razonable.
- * Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor.

Revelación. En el estado de situación financiera se revelarán las inversiones según su tipo; clasificadas en activos corrientes si son temporales con vencimiento inferior a un periodo; y las de largo plazo serán clasificadas como activos no corrientes. Igualmente se revelarán como inversiones los aportes mantenidos en entidades sin ánimo de lucro.



Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad, definida como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.

Reconocimiento. Se reconocerá una inversión en asociada, cuando la cooperativa tenga una influencia significativa, en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control individual o conjunto sobre tales políticas.

Medición Inicial. Las inversiones en asociadas, se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Medición Posterior. La cooperativa reconocerá como ingreso los dividendos y otras distribuciones recibidas de la inversión, sin tener en cuenta si proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Anualmente se medirá el valor de la inversión según los resultados económicos y financieros de su asociada.

Revelación. En el estado de situación financiera se clasificará las inversiones en asociadas como activos no corrientes.

La cooperativa revelará lo siguiente:

- La política contable para inversiones en asociadas
- El importe en libros de las inversiones

Inventarios

Reconocimiento. Los inventarios serán reconocidos cuando sean poseídos para la venta en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

Contratos de venta futura de café a la federación nacional de cafeteros. Estos acuerdos de entrega futura de café, son negociaciones de precios entre la FNC y la cooperativa. Aquí, se acuerda un precio del café para entrega futura, determinado por la calidad en el momento del traspaso de los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo.

En el momento de ejecutarse la negociación, existe un compromiso de entrega futura, y tal evento no se considera un hecho económico que pudiera generar derechos y obligaciones en la contabilidad de la Cooperativa.

Contratos de depósito de café en consignación. El reconocimiento de esta partida de inventario se dará única y exclusivamente cuando se transfieran a la cooperativa todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien. Esto quiere decir que, si tales contratos de depósito establecen explícitamente la posibilidad de utilización del café por parte de la cooperativa, tales existencias deben ser reconocidas como inventario.

En caso contrario dichas existencias deberán ser reveladas a través de notas a los estados financieros, que permitan ejercer un adecuado control sobre las existencias de dicho café.



Medición inicial. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los desembolsos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los descuentos por pronto pago, se registrarán como un menor valor del costo del producto en el momento en que se tome el beneficio.

Medición posterior. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo retenido en el balance como inventarios y el costo de ventas se determinará mediante el método de costo promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Para los inventarios de café pergamino, corresponde al valor de compra al caficultor, los fletes y costos de empacada y arrumada que se requieran para movilizar dicho inventario desde la finca del caficultor hasta el punto de bodegaje de la cooperativa.

En lo relacionado al café excelso y subproductos, el valor neto realizable corresponde al costo de producción. El empaque será un gasto, si es puesto por la cooperativa como condición para la venta.

Revelación. La cooperativa revelará la siguiente información en sus estados financieros:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El valor total en libros de los inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor.

El valor de los inventarios propios, FNC y en consignación

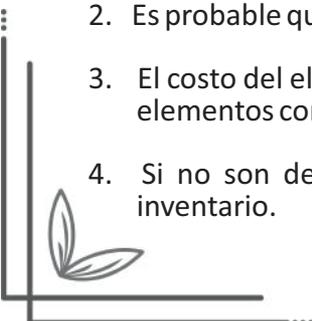
Propiedad, Planta y Equipo

Los principales aspectos que aborda esta política son:

1. Cuales elementos se contabilizan como propiedad, planta y equipo, inventario y gasto.
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su valor en libros.
3. El uso y clasificación que tendrán los bienes, y
4. Los cargos por depreciación.

Reconocimiento. La cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

1. Es un elemento tangible que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
2. Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
3. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
4. Si no son de larga duración y la cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como inventario.



5. Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual.

La adquisición de elementos que duren menos de un año se reconocerá como inventarios de consumo, por lo tanto, no se depreciarán.

La cooperativa podrá reconocer como grupos de activos en propiedad, planta y equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición individual sea insignificante. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ejemplo sillas)

Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión muebles e inmuebles.

Valor Razonable: Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Medición inicial. La cooperativa medirá un elemento de propiedad, planta y equipo según su uso y serán clasificados de la siguiente forma:

- Activos para uso de la Cooperativa, con medición al costo histórico, excepto los terrenos y edificaciones que serán al costo atribuido.
- Los terrenos se separarán de los edificios que equivaldrán al 30% del costo atribuido.
- Activos para la venta, con medición a valor razonable, solo cuando la probabilidad de venta sea cierta, o soportada mediante documento de compromiso y que se materialice en menos de un periodo contable.

Modelo del costo: Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Compra financiada: Cuando la compra de una propiedad, planta y equipo se financie más de un año, se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren).

Costos iniciales: Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones de uso, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental.

Costos posteriores: De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la cooperativa no reconocerá, en el valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.

Medición Posterior. La cooperativa medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento, al costo que le corresponda según su medición inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Valor Residual: Es el valor estimado que la cooperativa podría obtener por la venta del bien, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida Útil: Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la cooperativa; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.



La Cooperativa medirá la vida de su propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 20 y 100 años	Entre 0% y 20%
Muebles y enseres	Entre 4 y 15 años	0%
Maquinaria y equipo	Entre 4 y 20 años	0%
Vehículos	Entre 3 y 10 años	Entre 0% y 10%
Equipos de cómputo	Entre 3 y 6 años	0%
Equipos de comunicación	Entre 3 y 6 años	0%

Método Depreciación. La Cooperativa depreciará la propiedad planta y equipo por línea recta.

Componentes. La Cooperativa ha definido como componentes en la propiedad, planta y equipo, todos aquellos artículos que superen un 30% del valor del activo.

Revelación. La Cooperativa revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el valor bruto en libros.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa.

La cooperativa revelará separadamente la propiedad, planta y equipo según su destinación.

Así mismo los terrenos se presentarán en partidas diferentes de los edificios.

Compensación por deterioro del valor: Cuando se pierdan o deterioren activos se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados.

Presentación.

En el Estado de actividad financiera. La cooperativa lo reflejara como un activo no corriente.

En el Estado de flujos de efectivo. Los movimientos generados se presentarán como actividades de inversión.

Otros activos: Gastos pagados por anticipado

Reconocimiento. Si la cooperativa tiene pagos anuales como compra de seguros y publicidad entre otros. Además, con ellos se espera recibir beneficios durante el periodo, se podrá diferir en el tiempo que faltará hasta el cierre del año.

Medición. Para la medición de los gastos pagados por anticipado, las partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Presentación y Revelación. La entidad efectuará las revelaciones necesarias de sus anticipos, de tal forma que los diferentes usuarios puedan comprender la naturaleza y uso de tales partidas.



Deterioro del valor de los activos

Reconocimiento. Se considera deterioro, cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable, es decir, en su precio de venta inmediato. Los saldos en libros de activos que han sido objeto de deterioro se revisan a cada fecha de reporte, para verificar posibles reversiones del deterioro.

La cooperativa evaluará al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, como resultado de eventos posteriores del reconocimiento inicial del activo, y se registra cuando el costo es ajustado al valor razonable.

Los activos sujetos a depreciación o amortización, se someten a pruebas de deterioro, cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Medición. La evidencia objetiva de que un activo está deteriorado incluye la información observable sobre los eventos que causan la pérdida.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de deterioro son:

Fuentes externas de información y Fuentes internas de información.

Reversión: Cuando un deterioro se revierte, el valor en libros del activo se incrementa por encima de lo estimado como recuperable. Este valor no puede superar al que hubiere resultado si no se hubiese reconocido ningún deterioro en ejercicios anteriores.

Baja en cuentas. Se dará de baja en cuentas cuando:

- Se transfiera a un tercero todos sus derechos y ventajas inherentes al activo.
- Se venda una parte de los derechos y conserve algunos riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad.
- Por deterioro de valor, en este caso no se recuperará el capital y/o intereses y se requiere autorización previa del Consejo de administración.

Los siguientes rubros pueden ser sujetos del deterioro, que se les aplicara según la política establecida en el marco conceptual:

- Cartera de asociados
- Títulos valores
- Propiedad planta y equipo
- Inventarios
- Inversiones
- Otras cuentas por cobrar

Revelación. Para cada clase de activos que se afecte con deterioro, la cooperativa revelará la siguiente información:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor, reconocido en resultados durante el periodo.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor, reconocido en resultados durante el periodo.

Obligaciones financieras y otros préstamos

Reconocimiento y medición inicial. La cooperativa reconocerá una obligación financiera cuando reciba dineros de entidades financieras, similares o entidades del gremio cafetero para el cumplimiento de las obligaciones en calidad de préstamo.



Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable neto, incluyendo los costos incurridos en la transacción. La cooperativa reconocerá los costos de financiación como un gasto en el periodo en el que se incurre en ellos.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos, que se pacte el pago de la obligación por más de 12 meses.

Medición posterior. Para tal efecto, la cooperativa determinará el valor presente de su obligación financiera a la tasa efectiva de las condiciones iniciales.

La cooperativa calculara el valor presente de su obligación financiera a la tasa de interés efectiva promedio de los bancos o mercado financiero.

Revelación. La cooperativa revelará los costos financieros en que se incurrieron y el método de interés efectivo pagado y cualquier otra información que ayude a la comprensión de los estados financieros.

Baja en cuentas de un pasivo financiero. La cooperativa dará de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, intercambian, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Cuentas por pagar comerciales- proveedores

Reconocimiento y medición inicial. Se origina en aceptación por la prestación de un servicio, suministro de insumos y demás.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo, luego de haber recibido el servicio o bien objeto de la deuda.

Medición posterior. Se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo si es del caso.

Cuando el proveedor ofrezca beneficios como descuentos por pronto pago, estos serán registrados como un menor valor del costo, siempre y cuando se tomen.

Revelación. La cooperativa revelará los costos financieros en que se incurrieron y el método de interés efectivo pagado.

Otras cuentas por pagar

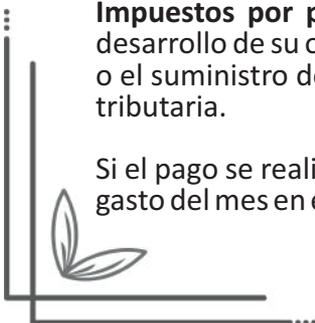
Reconocimiento. Bajo este concepto tenemos las siguientes cuentas:

Gastos por pagar. En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de la cooperativa, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos, fletes, y otros.

Los gastos por pagar se medirán al valor razonable, porque es el mismo que el proveedor reclamará.

Impuestos por pagar. La cooperativa reconocerá las obligaciones tributarias generadas por el desarrollo de su objeto social, hechos o sucesos y condiciones dentro de la prestación de un servicio o el suministro de un bien por parte de terceros, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria.

Si el pago se realiza extemporáneamente, los intereses y sanciones generados se registrarán como gasto del mes en el que se incurra.



Remanentes por pagar. Se reconocen en este rubro todas las transacciones originadas en el retiro de asociados, cuando quedan saldos de aportes sociales pendientes por pagar.

Deducciones a empleados. En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del manejo ordinario de las operaciones de la cooperativa con sus empleados, tales como: descuentos por convenios, préstamos, seguros, embargos, libranzas, etc.

Ingresos recibidos para terceros. Se reconocen en este concepto las transacciones originadas por dineros recibidos en la cooperativa para ser entregados a los asociados o terceros, según lo dispuesto por el depositante, como seguros de vida, indemnizaciones, programas para atención al caficultor ofrecidos por el Gobierno nacional o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Medición inicial. La medición de las cuentas por pagar será al costo.

Medición posterior. Se miden a su costo y el saldo al cierre del periodo que se informa.

Baja en cuentas. En el momento en que sea exigido el pago por parte del beneficiario, esto es la cancelación de las facturas.

Si pasado tres años después del reconocimiento del pasivo, el beneficiario no exige el pago, este valor se registrará en resultados del periodo. Si posteriormente es exigido, se registrará como gasto de periodos anteriores.

Revelación. La cooperativa revelará los costos financieros en que se incurrieron y el método de interés efectivo pagado.

Provisiones

Reconocimiento. Se origina por hechos pasados y se reconoce un pasivo cuando la cooperativa haya recibido un bien o un servicio (hecho cumplido). No se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Se reconoce un pasivo cuando existe un tercero al que realmente se le adeuda.

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo de primera instancia en contra de la cooperativa.

Medición. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

Fondos sociales- excedentes destinados a inversión social.

Reconocimiento y medición inicial. Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento de los fondos, acatando la aplicación del excedente determinado por la asamblea.

El uso de dichos fondos, lo constituyen las salidas de dinero, que se destinen a beneficiar a los asociados y a la comunidad en las actividades programadas y se realizarán de acuerdo a la normatividad expedida en los reglamentos del Consejo de administración, hasta el agotamiento del saldo de la respectiva cuenta.

Medición posterior. Al finalizar el periodo la cooperativa evaluará los saldos en las cuentas, contra lo aprobado para ejecución por la asamblea. El remanente se informará y se solicitará ampliación del plazo, para los fondos en los que la ley lo obligue.



Revelación. Se informará el detalle de la composición de los fondos, ejecución y saldo al final del periodo contable.

Fondos Sociales- suministrados por entidades externas

Reconocimiento y medición inicial. El reconocimiento se dará cuando la cooperativa reciba de un ente externo, los dineros como apoyo a los programas sociales que lleva a cabo, y cumpliendo los lineamientos dados por dicha entidad para su ejecución.

Medición posterior. Al finalizar el periodo la cooperativa evaluará los saldos en las cuentas contra lo aprobado para ejecución por la asamblea. El remanente se informará para solicitar nueva destinación.

Revelación. Se informará el detalle de la composición de los fondos, ejecución y saldo al final del periodo contable.

Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la cooperativa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios de corto plazo.

Son aquellos cuyo pago se hará en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo durante el cual los empleados han prestado sus servicios.

Los beneficios a corto plazo comprenden partidas tales como:

- Salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal.
- Permisos remunerados a corto plazo.
- Participaciones en ganancias e incentivos o bonificaciones por cumplimiento de metas.
- Beneficios no monetarios.

Reconocimiento. La cooperativa reconocerá a los empleados el costo de todos los beneficios a los que tengan derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

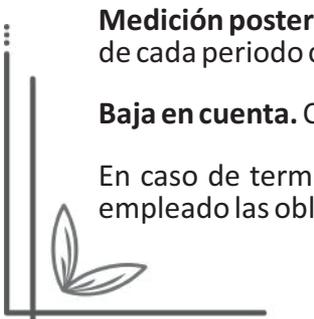
- Como un pasivo, después de realizar las deducciones provenientes del manejo ordinario de las operaciones de la cooperativa con sus empleados, por aportes al sistema de seguridad social y las autorizadas por este.
- Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Medición inicial. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, se medirá por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios prestados, luego de hacer las deducciones que hubiere a lugar.

Medición posterior. Se realizarán los ajustes necesarios de las partidas legales y extralegales al cierre de cada periodo contable con el fin de establecer el valor neto de estas obligaciones.

Baja en cuenta. Con la cancelación en efectivo u otro medio de pago de los beneficios.

En caso de terminación de contrato laboral la cooperativa podrá descontar de dicho beneficio al empleado las obligaciones crediticias que tenga a la fecha con la empresa.



Revelación. No requiere la presentación de información a revelar específica sobre los beneficios a los empleados de corto plazo.

Beneficios post empleo

Son los que se pagan después de completar su periodo de empleo en la cooperativa, incluyen, por ejemplo:

- Beneficios por retiro tales como las pensiones y,
- Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.

Los beneficios pos-empleo se clasifican en:

- Planes de aportaciones definidas. Los planes de aportaciones definidas (fondos de pensiones y cesantías) deben ser reconocidos a medida en que el empleado presta sus servicios. Para el reconocimiento y la contabilización de los desembolsos realizados a un plan de aportaciones definidas, se aplicarán los mismos criterios de los beneficios de corto plazo.
- Planes de beneficios definidos. Son los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores por su permanencia laboral, y el riesgo actuarial que los beneficios tengan un costo mayor del esperado y el riesgo de inversión, que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del pasivo esperado, recaen esencialmente sobre la entidad.

La cooperativa utilizará el cálculo actuarial para medir su obligación por los beneficios definidos y el gasto que se genera si tiene posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

· **Beneficios por terminación de contrato**

Medición. Se reconocen como una obligación, por el valor presente durante el periodo sobre el que se informa.

Los beneficios por terminación son los importes que se reconocen como derecho del empleado que surgen por la finalización del contrato laboral.

Reconocimiento. Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la cooperativa beneficios económicos futuros, serán reconocidos como un pasivo y como un gasto cuando, y solo cuando, la entidad se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a. Rescindir el contrato a un empleado o grupo de empleados antes de las fechas normales de retiro;
- b. Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta hecha a los empleados para incentivar la recisión voluntaria de sus contratos.

Baja en cuenta. Con la cancelación en efectivo u otro medio del pago de los beneficios.

En caso de terminación de contrato laboral, la cooperativa podrá descontar de dicho beneficio al empleado las obligaciones crediticias que tenga a la fecha con la entidad.

Medición. Se medirán los beneficios por terminación al valor razonable, pues el valor pagado es que se registra como gasto.



Beneficios de Largo Plazo

Son beneficios a los empleados, cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios y no se ajusta a la naturaleza de los beneficios anteriores.

PATRIMONIO

El patrimonio es la participación residual en los activos de la cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.

De igual manera se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteados dos rubros:

Uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros.

Dos, corrección de errores. Que se usara a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mala interpretación de los hechos o de políticas contables.

Por último, en el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

Capital social

Son los aportes hechos por los asociados de la cooperativa (aportes sociales), más su revalorización.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea general, con cargo a los resultados del año, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

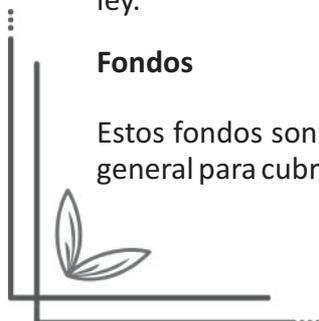
Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables al sector cooperativo, se harán de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988.

La cooperativa deberá aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Una vez se obtenga el resultado del ejercicio, el excedente obtenido en operaciones con terceros, se debe trasladar al fondo especial, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988; una vez obtenido el excedente neto, se procederá de conformidad con los artículos 54, 55 y 56 de la misma ley.

Fondos

Estos fondos son generados a través de la distribución de excedentes aprobados por la asamblea general para cubrir futuras contingencias.



INGRESOS

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Reconocimiento. Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las características cualitativas de la información financiera útil.

Ingresos por venta de bienes. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios. Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Intereses y dividendos. Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b. Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.



Todo concepto de ingresos (intereses por préstamos, cuotas, etc.). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

Medición. Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Presentación y revelación. La entidad aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 23.30 a 23.32 de la Sección 23. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo, Sección 23 Ingresos Ordinarios, y otros estándares relacionados.

COSTOS Y GASTOS

Reconocimiento. Los conceptos relacionados a continuación se reconocerán en el estado integral de resultados como gasto en el período en que se incurre.

- Anticipos de gastos de viaje a empleados.
- Mantenimiento preventivo de la propiedad, planta y equipo.
- Publicidad y actividades promocionales.
- Capacitación y formación.
- Gastos de apertura de una nueva instalación.

5. NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras en Miles de pesos

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

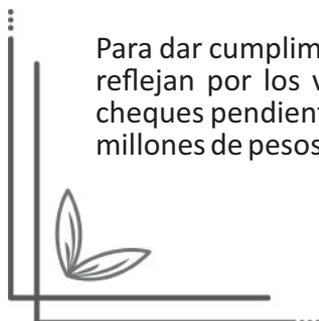
Efectivo y bancos restringidos	\$ 4.022.645	\$ 3.425	\$ 4.019.220
Bancos y otras entidades recursos propios	3.759.357	1.841.424	1.917.933
Caja recursos propios	880.733	1.012.621	-131.888
	\$ 8.662.735	\$ 2.857.470	\$ 5.805.265

El efectivo y banco restringido es aquel que se utiliza únicamente para la compra de café con fondos de la línea de financiamiento Resolución 03 de 2015 de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y la ejecución del plan de desarrollo comercio justo.

Recursos propios son los dineros sin restricciones que tiene la cooperativa en entidades financieras para comprar café y sufragar las demás actividades ordinarias desarrolladas por la entidad.

La variación en el efectivo y bancos restringidos se fundamenta en la utilización de los recursos de la Línea de financiamiento para la compra de café.

Para dar cumplimiento a la política contable sobre el manejo del disponible, los saldos en bancos se reflejan por los valores reportados en los extractos bancarios, en los cuales no se incluyen los cheques pendientes de cobro. Al cierre de diciembre 2023 el valor de los cheques asciende a \$2.397 millones de pesos.



Nota 6. Inventarios. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Café pergamino recursos propios	\$ 6.046.232	\$ 12.627.240	(\$ 6.581.008)
Café pergamino línea financiamiento	5.826.128	0	5.826.128
Provisión agrícola fertilizantes	2.099.067	1.504.138	594.929
Café pergamino en depósito	902.473	254.156	648.317
Anticipos sobre café en depósito	460.000	0	460.000
Materiales y suministros	275.556	330.964	-55.408
Provisión agrícola mercancías	165.785	139.514	26.271
Café pergamino pasillas	86.841	164.566	-77.725
Café excelso en trilladoras y café procesado	78.305	37.775	40.530
	15.940.387	15.058.353	882.034
Deterioro de inventarios	-106.293	-106.293	0
	\$ 15.834.094	\$ 14.952.060	\$ 882.034

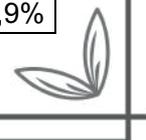
La Cooperativa utiliza el sistema de valoración de inventarios al costo promedio, para cada bodega y producto.

Se realizó el cálculo del VNR (Valor Neto de Realización) para café, el cual no arroja deterioro para contabilizar. Se anexa cuadro resumen.

Concepto	Valorizado (miles)	Inventario en kilos a diciembre
Costo del café recursos propios	6.133.073	605.064
Valor neto realización recursos propios	6.480.669	
Costo del café línea de financiamiento	5.826.128	516.215
Valor neto realización línea de financiamiento	6.292.471	

Se realizó el cálculo del VNR (Valor Neto de Realización) para los fertilizantes y las mercancías, el cual no arroja deterioro para contabilizar. Se anexa cuadro resumen.

Clasificación	Valor neto realización inventario (miles)	Costo del inventario (miles)	Unidades vendidas	Rentabilidad bruta
Fertilizantes	1.597.888	1.439.188	12.640	9,9%
Cales y enmiendas	34.375	29.791	1.463	13,3%
Café tostado y molido	16.779	10.102	354	39,8%
Canasta básica cafetera	646	534	62	17,3%
Foliares	24	19	1	20,0%
Herbicidas	3.560	2.850	1	19,9%



Nota 7. Cartera de créditos asociados.

Los préstamos ordinarios de libre destinación, se otorgan con un plazo de un año como máximo (con opción de prórroga) y a una tasa del 8% anual.

El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
CLASIFICACION - NIVEL RIESGO			
Categoría A - Riesgo Normal	\$ 3.053.169	\$ 2.582.749	\$ 470.420
Categoría B - Riesgo Aceptable	65.470	20.389	45.081
Categoría C - Riesgo Apreciable	15.978	4.021	11.957
Categoría D - Riesgo Significativo	16.248	20.426	-4.178
Categoría E - Riesgo Incobrabilidad	3.507	7.764	-4.257
Total	\$ 3.154.372	\$ 2.635.349	\$ 519.023
Intereses Categoría A - Riesgo Normal	\$ 132.178	\$ 103.752	\$ 28.426
Intereses Categoría B - Riesgo Aceptable	5.265	1.701	3.564
Intereses Categoría C - Riesgo Apreciable	1.272	379	893
Intereses Categoría D - Riesgo Significativo	1.250	1.584	-334
Intereses Categoría E - Riesgo Incobrabilidad	273	590	-317
Total	\$ 140.238	\$ 108.006	\$ 32.232
Deterioro individual cartera e intereses	-109.263	-56.854	52.409
Deterioro general	-31.544	-26.353	5.191
TOTAL CARTERA	\$ 3.153.803	\$ 2.660.148	\$ 493.655

Para el año 2023 el Consejo de administración dio continuidad a la política de condonar a los asociados los intereses de los créditos concedidos hasta el valor de los aportes que se cancelaran oportunamente, los cuales ascendieron a 181 millones.

El valor de los intereses de las categorías C, D y E corresponden a los generados mientras el crédito estuvo vigente, pero en la medida que aumentaba la morosidad, se reclasificaron el capital con sus respectivos rendimientos, pero no se contabilizaron los generados por mora.

Políticas y criterios en materia de garantías

En términos generales, las garantías que exigirá la Cooperativa, para respaldar el otorgamiento de créditos a sus Asociados en las líneas y situaciones que apliquen, serán siempre garantías admisibles.

Para determinar la garantía a solicitar para el otorgamiento de un crédito, se tomará la sumatoria de todas las líneas de crédito menos el valor de sus aportes que tenga el asociado en la Cooperativa.

MONTO	GARANTÍA
Línea de crédito Ferticupo Especial	Pagaré y carta de instrucciones
Aprobaciones por gerencia, Comité de crédito o consejo de Administración desde Monto mínimo establecido hasta 15 SMMLV	Pagaré y carta de instrucciones
Sin embargo, el Consejo de Administración, la gerencia o el comité de crédito podrá solicitar codeudor solidario	Codeudor Solidario

En ese orden de ideas, para la Cooperativa son garantías admisibles, entre otras, las siguientes:

- a) Codeudor Solidario
- b) Los contratos de hipoteca sobre bienes inmuebles;
- c) Los depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio;
- d) La pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas

Reestructuraciones: La Cooperativa implementa este mecanismo mediante el cual modifica la/las condiciones originales pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago identificándolo en el sistema como reestructurado, pero conservando su trazabilidad. Antes de reestructurar un crédito se establece que las condiciones para recuperación estarán regidas bajo las nuevas condiciones pactadas.

Novaciones: La Cooperativa implementa este mecanismo mediante el cual se sustituye una obligación adquirida por una nueva, la cual queda extinguida de conformidad con lo previsto en el artículo 1687 del código civil, los cuales podrán manejarse así:

- Sustituyéndose una obligación a otra sin que intervenga un nuevo acreedor o deudor.
- Contrayendo una nueva obligación respecto a un tercero y declarándole libre de la obligación anterior.

CLASIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Se tiene la garantía personal y el codeudor solidario, aplica cuando una persona responde solidariamente en las mismas condiciones que el deudor por la totalidad de la obligación.

El codeudor solidario debe ser asociado y garantizar con sus aportes la obligación o ser propietario de un inmueble lo cual acreditará mediante el respectivo certificado de tradición y los demás requisitos solicitados al deudor.

Los miembros del Consejo de administración, Junta de vigilancia, Comité de crédito y funcionarios, no podrán ser codeudores solidarios de obligaciones en la Cooperativa.

También se tienen las garantías reales como la hipoteca, donde se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública, abierta y en primer grado a favor de la Cooperativa.



Se podrá aceptar una hipoteca en segundo grado mientras que, una vez desembolsado el crédito, se libere la hipoteca en la otra entidad y se abra en primer grado a favor de la Cooperativa

Se exigirá para la constitución de la hipoteca, en cualquier caso, un avalúo comercial realizado por personas naturales o jurídicas registradas en la lonja propiedad raíz o cualquier otra entidad autorizada para ello.

El avalúo comercial debe actualizarse anualmente por personas naturales o jurídicas registradas en la lonja propiedad raíz o cualquier otra entidad autorizada para ello, los gastos para este tipo de garantía serán asumidos por el solicitante.

Documentos requeridos para el estudio y la constitución de la hipoteca

- a) Primera copia de escritura de hipoteca
- b) Certificado de tradición o folio de matrícula inmobiliaria
- c) Original del avalúo realizado por persona o entidad inscrita en lonja propiedad raíz
- d) Concepto del abogado (estudio de títulos y revisión fiscal)
- e) Minuta de hipoteca
- f) Póliza de seguros (incendio, terremoto, entre otros, a favor de la Cooperativa).

Documentos requeridos para el registro de la hipoteca

- a) Escritura de hipoteca, con sello donde se indique que presta mérito ejecutivo
- b) Certificado de tradición (la cooperativa en primer grado)

Los documentos anteriores deberán reposar en valores en custodia bajo la debida seguridad.

Aportes sociales

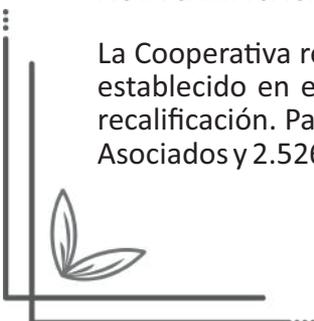
Según el Artículo 49 de la Ley 79 de 1988, los aportes sociales de un asociado de la Cooperativa, se consideran como una alternativa de garantía. En cada una de las líneas de crédito se determina en cuales casos, los aportes Sociales se consideran una garantía admisible para los casos en los que el asociado excede la edad de asegurabilidad y firma el consentimiento para disponer de esos recursos en el momento de fallecimiento.

Los aportes sociales si bien no se consideran una garantía, impactan positivamente en el cálculo de la perdida esperada, por la disminución directa del valor expuesto del activo, adicional a esto las operaciones crediticias cuentan con otro tipo de seguridades en el momento del desembolso.

Durante el año 2023 la Cooperativa no realizó operaciones de venta o compra de cartera, registró 90 reestructuraciones por un valor de 104 millones

ACTA CALIFICACIÓN DE CARTERA PRIMER SEMESTRE 2023

La Cooperativa realiza el proceso de evaluación semestral de la cartera, dando cumplimiento a lo establecido en el manual SARC, teniendo en cuenta la metodología de evaluación y política de recalificación. Para tal efecto, se realiza proceso de evaluación de la cartera con un total de 2.479 Asociados y 2.526 Créditos con corte a mayo de 2023.



Total créditos	Total cartera	Cartera al día	Créditos al día	Créditos en mora	Total cartera en mora
2.526	3.211.042.414	2.421	3.130.283.096	105	80.759.318

Detalle de la cartera por edades de mora:

Cartera de 1 a 30	Cartera de 31 a 90	Cartera de 91 a 180	Cartera de 181 a 360	Cartera más de 361	% Mora
13.388.224	21.454.270	20.028.757	5.187.884	20.700.183	2.52%

Modelo calificación de cartera

Se estructuró el modelo de calificación de cartera de acuerdo con la metodología definida teniendo en cuenta las variables con mayor significancia y que se ajustan al perfil de riesgo de la cooperativa; las variables a analizar son:

- Consulta en centrales de riesgo, calificación propuesta por la misma
- Capacidad de pago y Solvencia
- Garantías - cubrimiento de los aportes con respecto al saldo
- Servicio de la deuda – Análisis de la mora interna y externa
- Reestructuraciones
- Análisis Sociodemográfico
- Nivel de endeudamiento
- Solvencia
- Calificación actual

Resultados calificación de cartera

Para cada uno de los asociados se construyó base de datos para el análisis de la información relevante teniendo en cuenta las variables descritas en el modelo de calificación adoptado por la cooperativa.

Una vez realizado el análisis, se genera informe donde se detalla el riesgo y grado de exposición de la cartera; lo cual permite generar una nueva propuesta de calificación en la escala de: A, B, C, D, E, en comparación con la calificación actual.

Riesgo	Número de asociados	Valor
Bajo	2.293	\$ 2.950.296.243
Normal	82	\$ 179.586.853
Alto	77	\$ 61.347.726
Critico	27	\$ 19.811.592
Total	2.479	\$ 3.211.042.414



Análisis Riesgo Bajo

En esta categoría se encuentran 2.293 asociados, un capital de \$2.950.296.243 correspondientes al 91.9% del total de la cartera, segregada así:

2.181 terceros, capital \$2.854.573.799 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 112 terceros capital \$95.722.444 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "A", créditos al día y en la consulta en centrales de riesgo, se recomienda no recalificar.

Análisis Riesgo Medio

En esta categoría se encuentran 82 asociados, un capital de \$179.586.853 correspondientes al 5.6% del total de la cartera, segregada así:

32 terceros, capital \$92.232.653 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 50 terceros, capital \$87.354.200 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "A", créditos al día y en la consulta en centrales de riesgo, se recomienda no recalificar.

Análisis Riesgo Alto

En esta categoría se encuentran 77 asociados, un capital de \$61.347.726 correspondientes al 1.9% del total de la cartera, segregada así:

68 terceros, capital \$59.018.526 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 9 terceros, capital \$2.329.210 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "B, C, D y E", provisionados al 100% con corte al mes de mayo, por tanto, no es necesario realizar recalificación.

Análisis Riesgo Crítico

En esta categoría se encuentran 27 asociados, un capital de \$19.811.592 correspondientes al 0.6% del total de la cartera, segregada así:

13 terceros, capital \$12.747.543 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 14 terceros, capital \$7.064.049 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "B, C, D y E", provisionados al 100% con corte al mes de mayo, por tanto, no es necesario realizar recalificación.

Se resalta que en esta categoría se tiene provisionado al 100% el siguiente crédito aplicando ley de arrastre.

Conclusión

Basados en la información expuesta y validando la provisión realizada con corte al mes de mayo, no se recomienda realizar recalificación a ninguna operación ya que los créditos en categorías de riesgo alto y crítico se encuentran deteriorados en un 100; además se identifica 1 crédito con riesgo potencial, el cual se encuentra provisionado al 100% aplicando ley de arrastre.

ACTA CALIFICACIÓN DE CARTERA SEGUNDO SEMESTRE 2023

La Cooperativa realiza el proceso de evaluación semestral de la cartera, dando cumplimiento a lo establecido en el manual SARC, teniendo en cuenta la metodología de evaluación y política de



recalificación. Para tal efecto, se realiza proceso de evaluación de la cartera con a un total de 2.676 Asociados, y 2.734 Créditos con corte a noviembre de 2023.

Total créditos	Total cartera	Cartera al día	Créditos al día	Créditos en mora	Total cartera en mora
2.734	3.434.850.272	2.642	3.333.500.533	92	101.349.739

Detalle de la cartera por edades de mora:

Cartera de 1 a 30	Cartera de 31 a 90	Cartera de 91 a 180	Cartera de 181 a 360	Cartera más de 361	% Mora
42.104.687	20.423.730	20.704.678	16.009.936	2.106.708	2.95%

Modelo calificación de cartera

Se estructuró el modelo de calificación de cartera de acuerdo con la metodología definida teniendo en cuenta las variables con mayor significancia y que se ajustan al perfil de riesgo de la cooperativa; las variables a analizar son:

- Consulta en centrales de riesgo, calificación propuesta por la misma
- Capacidad de pago y Solvencia
- Garantías - cubrimiento de los aportes con respecto al saldo
- Servicio de la deuda – Análisis de la mora interna y externa
- Reestructuraciones
- Análisis Sociodemográfico
- Nivel de endeudamiento
- Solvencia
- Calificación actual

Resultados calificación de cartera

Para cada uno de los asociados se construyó base de datos para el análisis de la información relevante teniendo en cuenta las variables descritas en el modelo de calificación adoptado por la cooperativa.

Una vez realizado el análisis, se genera informe donde se detalla el riesgo y grado de exposición de la cartera; lo cual permite generar una nueva propuesta de calificación en la escala de: A, B, C, D, E, en comparación con la calificación actual.

Riesgo	Número de asociados	Valor
Bajo	2.420	\$ 3.059.405.615
Normal	168	\$ 274.094.918
Alto	53	\$ 38.886.753
Critico	35	\$ 62.462.986
Total	2.676	\$ 3.434.850.272



Análisis Riesgo Bajo

En esta categoría se encuentran 2.420 asociados, un capital de \$3.059.405.615 correspondientes al 89.07% del total de la cartera, segregada así:

2.285 asociados, capital \$2.944.036.848 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 135 asociados, capital \$115.368.767 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "A", créditos al día y en la consulta en centrales de riesgo, se recomienda no recalificar.

Análisis Riesgo Normal

En esta categoría se encuentran 168 asociados, un capital de \$274.094.918 correspondientes al 7.98% del total de la cartera, segregada así:

89 asociados, capital \$136.864.141 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 79 terceros, capital \$137.230.777 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "A", créditos al día y en la consulta en centrales de riesgo, se recomienda no recalificar.

Análisis Riesgo Alto

En esta categoría se encuentran 53 asociados, un capital de \$38.886.753 correspondientes al 1.13% del total de la cartera, segregada así:

49 asociados, capital \$36.076,909 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 4 terceros, capital \$2.809.844 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "B, C, D y E", provisionados al 100% con corte al mes de noviembre, por tanto no es necesario realizar recalificación.

Análisis Riesgo Crítico

En esta categoría se encuentran 35 asociados, un capital de \$62.462.986 correspondientes al 1.82% del total de la cartera, segregada así:

20 asociados, capital \$15.782.606 bajo la línea Ferticupo especial con respaldo en los aportes sociales y 15 asociados, capital \$46.680.380 bajo otras líneas de crédito con firma de pagaré; los cuales en general se encuentran en categoría "B, C, D y E", provisionados al 100% con corte al mes de mayo, por tanto, no es necesario realizar recalificación.

Se resalta que en esta categoría se tiene provisionado al 100% el siguiente crédito aplicando ley de arrastre.

Conclusión

Basados en la información expuesta y validando la provisión realizada con corte al mes de noviembre, no se recomienda realizar recalificación a ninguna operación ya que los créditos en categorías de riesgo alto y crítico se encuentran deteriorados en un 100; además se identifican 2 crédito con riesgo potencial, los cuales se encuentra provisionado al 100% aplicando ley de arrastre.

Para el año 2023, en la Cooperativa no se recibieron bienes en calidad de pago.

El deterioro de cada una de las edades de cartera fluctuó de la siguiente forma durante el año 2023.



Tipo de deterioro	Saldo 31 diciembre 2023 (miles)	Saldo 31 diciembre 2022 (miles)	Recuperación o registro deterioro (miles)
Categoría B Riesgo Aceptable	65.470	20.389	45.081
Categoría C Riesgo Apreciable	15.978	4.021	11.957
Categoría D Riesgo Significativo	16.248	20.426	-4.178
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	3.507	7.764	-4.257
Intereses Categoría B Riesgo Aceptable	5.265	1.701	3.564
Intereses Categoría C Riesgo Apreciable	1272	379	893
Intereses Categoría D Riesgo Significativo	1250	1584	-334
Intereses Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	273	590	-317
General de Cartera de créditos	31.544	26.353	5.191
Total	140.807	83.207	57.600

Nota 8. Cuentas por cobrar. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Otras cuentas por cobrar	\$ 2.386.424	\$ 163.769	\$ 2.222.655
Deudores por venta de bienes o servicios	724.672	2.195.593	-1.470.921
Cobro jurídico y pre jurídico	210.255	218.801	-8.546
Anticipos de impuestos	131.074	86.696	44.378
Incumplimientos contratos café a futuro	77.531	78.886	-1.355
Cartera Ex Asociados	67.130	56.750	10.380
Reclamos a compañías aseguradoras	19.112	0	19.112
Arrendamientos	15.320	7.976	7.344
Entidades del Gremio Cafetero	6.203	8.722	-2.519
Menos: Provisión otras cuentas por cobrar	-415.739	-339.894	-75.845
	\$ 3.221.982	\$ 2.477.299	\$ 744.683

Durante el año se continuó con el análisis de las cuentas por cobrar para definir la probabilidad de recaudo y si es del caso se trasladan a la abogada para iniciar los respectivos procesos de cobro jurídico. Estos saldos fueron deteriorados en un 100%.

La variación de Otras cuentas por cobrar corresponde a la venta del edificio del café ubicado en Jericó por \$2.200 millones.

Se registran anticipos a proveedores por \$555 millones que corresponden a \$466 millones entregados a la empresa Grupo Empresarial Jara Suministros S.A.S. para la construcción de la casa del caficultor en el municipio de La Ceja y \$89 millones a caficultores para la compra de café.

Nota 9. Inversiones permanentes. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Expocafé S.A.	\$ 4.349.728	\$ 4.349.728	\$ 0
Agroinsumos del Café S.A.	147.206	147.206	0
Coagrupo	98.784	96.464	2.320
Cooperativa Vivir Los Olivos	58.000	50.000	8.000
Otras	6.466	6.450	16
Menos: Provisión inversiones	-68.000	-68.000	0
	\$ 4.592.184	\$ 4.581.848	\$ 10.336



Al cierre 2023 el valor intrínseco de la acción en Expocafé presenta una variación positiva respecto al cierre contable 2022, para lo cual no se requiere ajuste en el deterioro, el cual asciende a 68 millones.

Las inversiones permanentes se encuentran distribuidas en la siguiente forma:

Empresa	Acciones	Valor Nominal
Expocafé S.A.	3.669.080 acciones	1.000
Agroinsumos del Café S.A.	2.000 acciones	10.000

Actualmente las acciones de Expocafé se tienen pignoradas así:

Con Agroinsumos del Café 250.000 para la línea de crédito en fertilizantes y con el Fondo nacional del café 3.419.080 como garantía para la línea de financiamiento de compras de café.

La inversión de los Olivos en aportes sociales, genera para la Cooperativa una comisión sobre su producción comercial que durante el año 2023 ascendió a 32 millones.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Edificios	14.245.970	14.804.738	-558.768
Terrenos	5.892.939	6.368.146	-475.207
Depreciación acumulada Edificios	-3.742.407	-4.029.724	287.317
Total edificios en libros	16.396.502	17.143.160	-746.658

Maquinaria y equipo	1.465.152	1.457.083	8.069
Depreciación acumulada Maquinaria y equipo	-906.859	-863.356	-43.503
Total maquinaria en libros	558.293	593.727	-35.434

Equipo de cómputo y comunicación	924.620	917.866	6.754
Depreciación acumulada equipo cómputo y comunicación	-848.554	-815.224	-33.330
Total cómputo y comunicación en libros	76.066	102.642	-26.576

Equipo de Transporte	284.883	284.883	0
Depreciación acumulada Equipo de Transporte	-284.883	-284.883	0
Total Equipo de transporte en libros	0	0	0

Muebles y enseres	338.406	337.558	848
Depreciación acumulada Muebles y equipos	-314.694	-297.171	-17.523
Total Muebles y enseres en libros	23.712	40.387	-16.675

Total propiedad planta y equipo neto	\$ 17.054.573	\$ 17.879.916	(\$ 825.343)
---	----------------------	----------------------	---------------------



La variación en el rubro de edificios corresponde a la construcción de la trilladora en el municipio de Cañasgordas, realizada conjuntamente con la Cooperativa de Caficultores de Occidente y Salgar, cada una con una participación del 33.33%, construcción de la casa del caficultor en el municipio de La Ceja, venta del edificio del café ubicado de Jericó y lote ubicado en Caramanta.

Para el año 2022, el Consejo de administración autorizó se realizaran avalúos a las propiedades de la Cooperativa, exceptuando las propiedades compradas recientemente.

Municipio	Valor del avalúo año 2014 (miles)	Valor del avalúo año 2022 (miles)	Variación
Medellín	855.000	2.094.680	1.239.680
Abejorral	726.856	3.259.873	2.533.017
Amalfi	1.065.195	2.571.530	1.506.335
Angelópolis	565.327	881.880	316.553
Angostura	275.601	334.656	59.055
Argelia	746.116	1.543.260	797.144
Caldas	244.150	334.100	89.950
Caramanta	728.576	1.626.240	897.664
El Peñol	455.668	1.115.460	659.792
Fredonia	1.237.592	2.284.716	1.047.124
Gómez Plata	130.140	259.400	129.260
Granada	209.130	662.580	453.450
Guadalupe	187.800	258.400	70.600
Ituango	815.058	1.455.661	640.603
Nariño	343.130	805.076	461.946
Pueblorrico	1.358.975	3.444.400	2.085.425
San Andrés de Cuerquia	407.190	755.220	348.030
San Carlos	504.228	1.199.912	695.684
Támesis	361.880	871.788	509.908
Tarso	423.240	892.500	469.260
Titiribí	1.449.300	3.624.000	2.174.700
Toledo	332.850	607.256	274.406
Valparaíso	912.292	1.634.836	722.544
Venecia	947.830	2.018.495	1.070.665
Totales	15.283.124	34.535.919	19.252.795

El gasto depreciación cargado al estado de resultados del periodo 2023 fue de \$186 millones y por concepto de mantenimiento a las edificaciones el gasto ascendió a \$66 millones.

Nota 11. Obligaciones financieras. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Almacafé resolución 03/2015 Café	\$ 7.405.020	\$ 0	7.405.020
Línea crédito Nitrofer	1.119.287	0	1.119.287
Almacafé resolución 01/2009 Insumos	929.478	0	929.478
Banco de Bogotá	757.467	1.012.204	-254.737
Línea crédito Evoagro	617.043	0	617.043
Banco Davivienda	379.138	0	379.138
Agroinsumos del Café	0	55.587	-55.587
	\$ 11.207.433	\$ 1.067.791	\$ 10.139.642



Las obligaciones con el Banco de Bogotá y Banco Davivienda, se adquirieron para flujo de caja en la tesorería y así cubrir la compra de café durante la cosecha y la compra de fertilizante, los cuales fueron cancelados anticipadamente el 22 de enero y 15 de enero de 2024 respectivamente.

Las líneas de crédito Nitrofer y Evoagro fueron otorgadas por las casas comerciales y son utilizadas únicamente para la compra de fertilizantes a 30 días sin intereses.

Nota 12. Cuentas por pagar: El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Cheques Pendientes de Cobro	\$ 2.427.967	\$ 20.982	\$ 2.406.985
Costos y Gastos por Pagar-Acreedores varios	356.956	367.805	-10.849
Contratos de construcción y obras	110.919	0	110.919
Remanentes por Pagar	103.757	97.632	6.125
Impuestos por pagar	94.915	145.196	-50.281
Seguros	93.268	79.121	14.147
Retenciones y Aportes de Nómina	81.693	71.865	9.828
Fletes	28.866	13.664	15.202
Servicios públicos	14.869	16.198	-1.329
Reliquidaciones compras de café	8.425	14.712	-6.287
Arrendamientos	1.414	71.224	-69.810
	\$ 3.323.049	\$ 898.399	\$ 2.424.650

La mayor variación se presenta en la cuenta cheques pendientes de cobro, la cual se registró de forma temporal para dar cumplimiento a la política contable sobre el manejo del disponible.

La cuenta por pagar de contratos de construcción y obras, corresponde a la empresa Grupo Empresarial Jara Suministros S.A.S. para la construcción de la casa del caficultor en el municipio de La Ceja

Nota 13. Obligaciones laborales. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Cesantías	227.077	215.631	11.446
Vacaciones	159.527	124.100	35.427
Intereses a las cesantías	28.475	27.068	1.407
	\$ 415.079	\$ 366.799	\$ 48.280

Nota 14. Ingresos recibidos por anticipado. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Ingresos Recibidos Negociaciones de Café	\$ 494.952	\$ 3.855.285	(\$ 3.360.333)
	\$ 494.952	\$ 3.855.285	(\$ 3.360.333)

Son anticipos recibidos por negociaciones de café, por las ventas facturadas en enero de 2024.



Nota 15. Pensiones de jubilación. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Bonos pensiones de jubilación	\$ 283.333	\$ 455.295	(\$ 171.962)
Menos porción no corriente de Obligaciones laborales	2.060.577	1.820.419	240.158
Menos: Pensiones de Jubilación por Amortizar	-2.060.577	-1.820.419	-240.158
	\$ 283.333	\$ 455.295	(\$ 171.962)

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor de los bonos y pasivo pensional a cargo de la cooperativa, pendientes de ser reclamados por ex empleados y jubilados de la misma.

Nota 16. Fondos sociales. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Mutual	\$ 415.835	\$ 775.317	(\$ 359.482)
Para Otros Fines	99.239	99.239	0
	\$ 515.074	\$ 874.556	(\$ 359.482)

Durante el año 2023, los fondos sociales presentaron las siguientes variaciones

Fondo	Disponible a Dic 2022	(+) Ingresos	(-) Inversión realizada	(-) Impuesto renta 20%	Disponible a Dic 2023
Fondo mutual	775.317	723.557	1.083.039	0	415.835
Fondo comercio justo	0	398.681	398.681	0	0
Fondo adecuación PSCC norma SSST	50.000	0	0	0	50.000
Fondo automatización compra café	49.239	0	0	0	49.239
Totales	874.556	1.122.238	1.481.720	0	515.074

Fondo Mutual: El fondo mutual fue creado en la asamblea año 2022, se capitaliza con el descuento del 1% realizado en la compra de café a los Asociados, el cual se distribuye un 50% para aportes y el 50% al fondo.

Fondo para certificación comercio justo: De acuerdo con los criterios genéricos de comercio justo Fairtrade para OPP -Organización de pequeños productores- la cooperativa debe planificar y documentar a través del plan de desarrollo de comercio justo, la inversión de la prima FLO, la cual es distribuida en los conceptos de inversión social, ambiental, calidad y bienestar laboral. Dicho fondo proviene de las negociaciones de café establecidas entre la cooperativa y los exportadores o compradores por las ventas bajo comercio justo. Para el cierre diciembre el fondo fue agotado totalmente.

El presupuesto aprobado por la asamblea para el año 2023 fue de 1.280 millones, pero solo se ejecutaron 399 millones debido a que los ingresos en dinero no alcanzaron el valor presupuestado y por ende se agotaron.

Fondo adecuación PSCC norma SSST: Tiene como fin principal, fortalecer la prestación de los servicios de acompañamiento a los caficultores asociados de la Cooperativa, por medio del mejoramiento de las condiciones locativas de los Puntos de compras.



Fondo automatización compra café: Tiene como fin principal, ser más eficientes con el servicio de comercialización de café, evitando errores de escritura y digitalización, entrega de recibo impreso al productor con el peso registrado, monitorear en línea los pesos registrados, facilitar la identificación y trazabilidad de los sacos recibidos y pesados y disminuir tiempos en el momento de la compra del café.

En la sección de Educación, formación e información se detallan los valores ejecutados de cada uno de los fondos.

Nota 17. Aportes sociales. El capital de la Cooperativa es variable e ilimitado y está representado por certificados de aportación

	2023	2022	Variación \$
Aporte de Asociados	\$ 10.015.880	\$ 9.708.881	\$ 306.999
Aportes Federación Nacional de Cafeteros	3.085.446	3.085.446	0
Aportes amortizados	493.476	493.476	0
	\$13.594.802	\$13.287.803	\$306.999

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa tiene 11.183 asociados, de los cuales 9.405 son hábiles y 1.778 inhábiles. El valor de los aportes sociales no reducibles es de \$10.440 millones

Nota 18. Fondos destinación específica. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Fondo de Excedentes No Distribuibles	\$ 5.493.107	\$ 5.493.107	0
Reserva para capital de trabajo	1.097.029	1.097.029	0
Reserva para protección de aportes	0	1.773.580	-1.773.580
Fondos Especiales	252.119	252.119	0
	\$ 6.842.255	\$ 8.615.835	(\$ 1.773.580)

Para cubrir parte de las pérdidas del año 2021 y acatando la recomendación de la Superintendencia de la economía solidaria, en la asamblea general de delegados celebrada el 22 de marzo de 2023, se utilizó la reserva para protección de aportes por un valor de \$1.773 millones, al momento que la Cooperativa genere excedentes se deberá reponer nuevamente la reserva.

Nota 19. Ingresos operacionales. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Ventas de Café Netas	\$ 186.492.900	\$ 291.469.143	-104.976.243
Ventas de Fertilizantes, Mercancías Netas	34.237.474	41.340.446	-7.102.972
Ventas de café procesado Netas	860.283	650.671	209.612
Arrendamientos Operacionales	449.327	424.177	25.150
Distribución Fondo Social Comercio Justo	398.019	987.179	-589.160
Intereses en créditos cartera asociados	271.562	258.411	13.151
Incentivo de proveedores	203.468	145.053	58.415
Cuotas de Admisión o Afiliación	26.404	36.395	-9.991
Otros Ingresos Administrativos	12.974	75.901	-62.927
Acuerdos incumplimientos contratos café	2.186	6.565	-4.379
	\$ 222.954.597	\$ 335.393.941	(\$ 112.439.344)

Para el año 2023, no se recibió de la Federación Nacional de Cafeteros la contraprestación por el cumplimiento de la garantía de compra en los municipios que atiende la cooperativa, ni el incentivo por volumen de entregas de café Almacafé.

Nota 20. Gastos de administración. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Personal	\$ 1.625.042	\$ 1.337.299	\$ 287.743
Pensiones de Jubilación	526.673	153.168	373.505
Sistematización	199.311	201.008	-1.697
Honorarios	190.543	133.343	57.200
Impuestos	164.060	92.414	71.646
Deterioros	124.876	78.254	46.622
Gastos de Directivos	104.052	122.470	-18.418
Gastos de Asamblea	88.194	28.899	59.295
Mantenimiento y Reparaciones	64.265	58.356	5.909
Servicios Públicos	46.409	48.942	-2.533
Contribuciones y Afiliaciones	32.377	43.873	-11.496
Depreciaciones	28.867	40.676	-11.809
Seguros	20.020	23.356	-3.336
Arrendamiento software	18.157	21.287	-3.130
Atención a Terceros y Empleados	17.435	18.147	-712
Certificaciones y salud ocupacional	17.111	5.427	11.684
Elementos de Aseo y cafetería	16.223	10.612	5.611
Servicio de Archivo	15.613	13.331	2.282
Servicios Temporales	11.551	9.891	1.660
Gastos Legales	8.537	8.114	423
Gastos de Viaje	6.383	6.791	-408
Papelería y Útiles de Oficina	4.929	3.900	1.029
Reuniones y Conferencias	4.617	9.093	-4.476
Gastos de Comités	2.244	1.740	504
Compra elementos menores	1.795	10.808	-9.013
Vigilancia Privada	1.500	1.284	216
Otros Gastos	1.166	11.607	-10.441
Transporte Fletes Acarreo y mensajería	232	396	-164
	\$ 3.342.182	\$ 2.494.486	\$ 847.696



Nota 21. Gastos de ventas. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

Personal	2.910.839	\$ 2.439.394	471.445
Servicios de Transporte Fletes y Acarreos	1.169.836	1.234.318	-64.482
Impuesto 4*1000	772.465	1.152.049	-379.584
Arrendamientos	440.525	428.230	12.295
Distribución Fondo Social comercio justo	398.019	987.178	-589.159
Servicios Temporales	378.566	246.838	131.728
Impuesto Industria y Comercio	316.369	151.176	165.193
Impuesto Predial, Industria y Comercio, IVA	296.852	291.510	5.342
Servicios Públicos	282.486	267.713	14.773
Arrumada y empacada de café	249.839	261.835	-11.996
Seguros	226.525	355.684	-129.159
Condonación intereses asociados	180.920	201.291	-20.371
Depreciaciones	157.597	167.242	-9.645
Servicios Vigilancia	137.919	100.566	37.353
Servicio logístico de carga	120.204	131.471	-11.267
Arrumada y empacada de fertilizantes	116.567	120.603	-4.036
Gastos por intereses financieros	88.736	115.858	-27.122
Mantenimiento y Reparaciones	85.269	100.606	-15.337
Trilladora Cañasgordas	59.520	0	59.520
Gastos Bancarios -Chequeras-	56.427	96.972	-40.545
Elementos de Aseo y Cafetería	56.037	66.254	-10.217
Gastos Bancarios por Traslados	55.763	117.974	-62.211
Sistematización	49.090	29.793	19.297
Otros Gastos	46.975	20.337	26.638
Útiles, Papelería y Fotocopias	43.594	40.351	3.243
Servicios de mensajería	26.483	29.806	-3.323
Salud ocupacional	26.256	3.949	22.307
Reuniones y Conferencias	23.722	32.148	-8.426
Comisiones y Honorarios	22.841	48.035	-25.194
Compra de Estibas, envases y empaques	16.268	19.813	-3.545
Gastos Legales	10.477	13.310	-2.833
Compra elementos menores	9.127	10.340	-1.213
Contribuciones y Afiliaciones	8.425	9.036	-611
	\$ 8.840.538	\$ 9.291.680	(\$ 451.142)

La distribución de los gastos operacionales según el área son los siguientes

Concepto	2.023	2.022	Variación \$
Gastos de PSCC	7.249.204	7.426.389	-177.185
Gastos área café procesado	97.719	60.352	37.367
Gastos área Provisión Agrícola	914.676	616.470	298.206
Gastos área crédito y cartera	180.920	201.291	-20.371
Gastos prima social-reliquidación FLO	398.019	987.178	-589.159
	8.840.538	9.291.680	-451.142

La variación más representativa corresponde a la prima y reliquidación de prima social comercio justo y los gastos del área de provisión agrícola, el cual se da por el incremento en algunos municipios del impuesto de industria y comercio.

Nota 22. Ingresos no operacionales. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Venta de activos fijos	\$ 2.265.000	\$ 0	\$ 2.265.000
Reintegro de costos y gastos	225.282	197.424	27.858
Financieros	186.453	62.687	123.766
Indemnizaciones	39.362	681	38.681
Otros	35.186	49.305	-14.119
Asistencia técnica en los PSCC	28.600	69.216	-40.616
Dividendos-Revalorización de aportes	7.043	5.109	1.934
Subvenciones del gobierno	0	652.914	-652.914
Reintegro de aportes parafiscales	0	247.920	-247.920
Recuperación deterioros	0	5.930	-5.930
	\$ 2.786.926	\$ 1.291.186	\$ 1.495.740

Para el año 2023 se vende el edificio del café de Jericó y un lote ubicado en el municipio de Caramanta.

Nota 23. Gastos no operacionales. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

	2023	2022	Variación \$
Valor en libros activos vendidos	\$ 1.009.457	\$ 0	\$ 1.009.457
Gastos para cobrar a terceros	145.215	120.383	\$ 24.832
Otros	87.678	162.189	(\$ 74.511)
Financieros	13.807	7.575	\$ 6.232
Impuestos Asumidos	4.371	45.700	(\$ 41.329)
Procesos judiciales, demandas y litigios	1.766	54.051	(\$ 52.285)
Perdida por Siniestros	0	192	(\$ 192)
	\$ 1.262.294	\$ 390.090	\$ 872.204

Los gastos para cobrar a terceros, son las facturas elaboradas y pagadas a nombre de la Cooperativa que posteriormente son cobradas a las demás Cooperativas de Caficultores en Antioquia y otros clientes o proveedores.

Nota 24. Cuentas de orden. El saldo al 31 de diciembre se descompone así:

Deudoras	2023	2022	Variación \$
Bienes y Valores en poder de Terceros			
Acciones Pignoradas	\$ 4.621.102	\$ 4.621.102	\$ 0
Maquinaria en Arrendamiento	63.000	63.000	0
Depósitos Judiciales	14.319	14.319	0
Intereses Cartera Asociados	4.587	5.093	-506
	\$ 4.703.008	\$ 4.703.514	(\$ 506)



Deudoras de control

Activos No Declarados en Renta Fiscal	\$ 454.756	\$ 457.089	(\$ 2.333)
Castigo de Cuentas por Cobrar	427.769	427.769	0
	\$ 882.525	\$ 884.858	(\$ 2.333)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS **\$ 5.585.533** **\$ 5.588.372** **(\$ 2.839)**

2023 **2022** **Variación \$**

Acreedoras

Aportes Sociales garantía Admisible en Cartera	3.062.025	2.999.621	62.404
Empaques en depósito	-444.857	-430.736	-14.121
	\$ 2.617.168	\$ 2.568.885	48.283

Acreedoras de Control

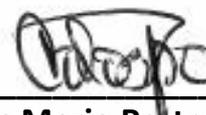
Pasivos y Provisiones No Declarados en Renta	\$ 909.621	\$ 819.170	\$ 90.451
Valor contratos café a futuro pendiente de entrega	47.115.906	51.579.078	-4.463.172
	\$ 48.025.527	\$ 52.398.248	(\$ 4.372.721)

TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS **\$ 50.642.695** **\$ 54.967.133** **(\$ 4.324.438)**

En el año 2023 se llegó a un acuerdo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros para normalizar la entrega del café a futuro, en condiciones de plazo convenientes para las partes, con ello se logra contar con los recursos de la Línea de Financiamiento para la compra de café, continuar las relaciones con la Federación y los bancos y poder tener el apoyo de los incentivos para la garantía de compra.



Rafael Ignacio Gómez Giraldo
Representante Legal



Carlos Mario Restrepo Jaramillo
Contador



Jairo Norberto Moreno García
Revisor Fiscal

